Ext 2022/232 Netier . 27-10-203

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO CONCELLO DE VIGO.

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ

NOTARIO DE VIGO c/ Puerto Rico nº 18-20, Oficina 1 36204 VIGO (Pontevedra)

A través de la presente, comunico que, a los efectos de lo previsto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, se ha otorgado, el día seis de septiembre dos mil veintitrés, ante mí, Ernesto Regueira Núñez, acta de notoriedad para inmatriculación de finca, bajo el número 2364 de orden de protocolo, a requerimiento de doña María del Carmen Aldariz Fernández, con la finalidad de declarar, por notoriedad, que sus padres, don José Aldariz Román y doña Carmen Fernández Campos (y la persona de quienes estos traían causa, don Darío Vila González), eran dueños un año antes de la fecha en que doña María del Carmen Aldariz Fernández, adquirió la referida finca que, a continuación se describe.

RÚSTICA.- Terreno a labradío en el nombramiento de "COSTEIRA DE ABAJO", en la parroquia de Bembrive, municipio de Vigo, de la superficie de trescientos sesenta y dos metros y veintitrés decímetros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Sabino Vila Posada, hoy, María Vila Martínez; Sur, herederos de Paulino Vila Posada, hoy, Luis Vila Alonso; Este, talud, hoy, Ricardo Ángel Magdalena Vila y Luis Vila Alonso; y Oeste, vallado y riego, que separa de José Fernández Villar.

OSSIGNA REFERENCIA CATASTRAL: Le corresponde la número 54057A101002520000BA.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como al trámite de audiencia durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente, a quien tuviese interés en ello, se publica el presente anuncio.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la calle Puerto Rico, número 18 20, oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como al trámite de audiencia,

SOLICITO

Que se publique el presente edicto en el tablón de anuncios del $\underline{\text{Concello de Vigo}}$, durante el plazo de un mes.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto Rico, número 18 20, oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del mismo o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Vigo, a veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

El Notario.

Ernesto Regueira Núñez.

Vigo, 30-10-2023 El Secretario General

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha